

El Consejo de Administración de Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares, en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2015, ha acordado:

- Aprobar la contratación del servicio de asesoramiento, vigilancia y socorrismo, coordinación y ejecución de los programas de actividades acuáticas en Ciudad Deportiva Espartales, con la empresa Ebone Servicios, educación y deporte, S.L., desde el 20 de noviembre de 2015 y hasta el 30 de abril de 2016, con la posibilidad de una prórroga de 2 meses, por un importe de 96.322,78 €, I.V.A. incluido.

Con fecha 19 de noviembre de 2015 se ha firmado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.